INFORME SOBRE SOLVENCIA
2021

GRUPO HACVE ASSETS

Contenido

Introducción 2

1. Información general sobre el Grupo Hacve Assets 3

2. Políticas y Objetivos de la Gestión de Riesgos 4

3. Gobierno Corporativo de la Función de riesgos 6

4. Fondos Propios 13

5. Requisitos de Fondos Propios.....17

6. Información sobre la Política y prácticas de remuneraciones.....20

Anexo – COMPOSICIÓN GRUPO HACVE ASSETS– EJERCICIO 2021 23

Introducción

El artículo 191 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores ("Ley del Mercado de Valores") exige a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión la publicación de un documento relativo a información sobre la solvencia, información concreta sobre aquellos datos de su situación financiera y actividad en los que el mercado y otras partes interesadas puedan tener interés de cara a evaluar los riesgos a los que se enfrentan, su estrategia de mercado, su control de riesgos, su organización interna.

El contenido del informe de solvencia ha sido determinado según lo establecido en la parte sexta del Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo y por la que se sustituye al Reglamento (UE) nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión que se utilizaba el ejercicio anterior y con el fin de ajustar los criterios a las empresas de inversión que no sean entidades de crédito.

De acuerdo con las políticas de divulgación de la información aprobadas por el Consejo de Administración del **Grupo Hacve Assets** (en adelante, el Grupo), este informe es elaborado con periodicidad anual. Este informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Hacve Assets, en su reunión celebrada el día 29 de abril de 2022, y siendo actualizado su contenido en posterior fecha 13 de junio de 2022. La fecha a la que está referida la información es a 31 de diciembre de 2021. El lugar de publicación del informe es la página web www.gvcgaesco.es.

1. Información general sobre el Grupo Hacve Assets [1]

Adicionalmente a las actividades que lleva a cabo, **Hacve Assets S.L.** es la empresa tenedora de un grupo de entidades dependientes, entre las que se encuentran algunas sociedades que se dedican a actividades fundamentalmente desarrolladas en el ámbito de los Mercados Financieros y que constituyen junto con otras sociedades el **Grupo Hacve Assets**. Así, las sociedades **GVC Gaesco Valores, S.V., S.A**. y **GVC Gaesco Gestión, SGIIC, S.A**., empresas pertenecientes al mencionado grupo consolidable de entidades financieras, se encuentran sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las sociedades del **Grupo Hacve Assets** mantienen una estructura jurídica independiente. Las sociedades dependientes del **Grupo Hacve Assets** incluidas en el perímetro de consolidación a efectos del cálculo del coeficiente de solvencia son las mismas que las que se incluyen en el perímetro de la consolidación financiera. Ninguna de estas sociedades cotiza en Bolsa.

A continuación, se presenta una breve descripción de las actividades desarrolladas en los Mercados Financieros por las empresas del **Grupo Hacve Assets**, sujetas a normativa regulatoria específica relativa a los mercados de valores:

- Intermediación, que se desarrolla bajo dos formas diferentes: como bróker, actuando con clientes institucionales y como miembro de mercado o canalizador a otros miembros de mercado, relacionada con la negociación de valores en mercados organizados por cuenta de terceros, tanto profesionales como minoristas, y abarca desde la orden de compraventa hasta la liquidación de la operación y depósito y custodia de efectivos y valores. Esta actividad puede generar un riesgo operacional.

- Interposición, donde se actúa mediante interposición como comprador frente al vendedor y como vendedor frente al comprador en operativa sobre valores de renta fija. La citada operativa es desarrollada bajo el sistema de "entrega contra pago", por lo que se asume un riesgo de coste de reposición, ya que el incumplimiento de la contrapartida obligaría a comprar (o vender) los valores que no se han entregado (pagado) en un momento en que las condiciones de mercado pudieran ser desfavorables. En el **Grupo Hacve Assets**, para minimizar este tipo de riesgo, se han establecido límites tanto por tipo de contrapartida como por subyacente.

- Cuenta Propia, que está relacionada con la toma de posiciones en valores o derivados. Esta actividad está expuesta a los riesgos de crédito (emisor y contrapartida) y mercado. En el **Grupo Hacve Assets** estos riesgos, se controlan mediante el establecimiento de límites de este tipo de riesgos.

- La actividad de Gestión se centra en la gestión de patrimonios de Instituciones de Inversión Colectiva ("IIC") y la gestión discrecional de carteras. La gestión por cuenta de terceros no supone riesgo de crédito ni de mercado. Sin embargo, y además del siempre presente riesgo operacional, incorpora un riesgo reputacional.

No se estima que puedan existir impedimentos materiales prácticos o jurídicos a la inmediata transferencia de recursos propios o el reembolso de pasivos entre la sociedad cabecera del grupo y sus sociedades dependientes.

El Informe sobre Solvencia se presenta a nivel grupo consolidable de **Hacve Assets** SL y describe la situación actual de la solvencia del grupo y de sus sociedades participadas, recogiendo tanto los recursos propios computables como las exigencias de los mismos según el perfil de riesgo y los métodos de cálculo establecidos por el Reglamento 2019/2033.

[1] VER ANEXO EN EL QUE SE DETALLA LA COMPOSICIÓN DEL GRUPO HACVE ASSETS

2. Políticas y Objetivos de la Gestión de Riesgos

Dada la tipología de actividades de intermediación financiera que realizan algunas de las empresas pertenecientes al **Grupo Hacve Assets**, éstas se encuentran sometidas a distintas categorías de riesgos susceptibles de originar pérdidas que pueden afectar al mencionado **Grupo**.

Para el **Grupo Hacve Assets** la gestión del riesgo constituye un pilar estratégico cuyo objetivo principal reside en preservar la solidez financiera y patrimonial de las sociedades que componen el grupo y proporcionar las herramientas que permitan el control y seguimiento de los niveles de riesgo autorizados por los Órganos de Dirección.

Los principios básicos que rigen la gestión del riesgo en el **Grupo Hacve Assets** son los siguientes:

- **Visión global del riesgo**, cuya gestión exige tanto una función sólida de admisión e identificación, como de seguimiento del riesgo autorizado y el proceso recuperatorio hasta la ejecución de los bienes adjudicados. Este tratamiento integral posibilita la identificación, medición y gestión de las exposiciones globales por productos, grupos de clientes, segmentos, áreas geográficas, sectores económicos y negocios.

- **Análisis**, en todos los casos, de los diferentes tipos de riesgos que subyacen en las operaciones.

- **Delegación de facultades y segregación de funciones**, cuyas instancias y procesos de decisión se encuentran documentados en los Manuales de Procedimientos en algunas sociedades del Grupo.

- **Implicación de los órganos de dirección**, garantizando que las diferentes sociedades pertenecientes al Grupo cumplan con la normativa vigente, evaluando y revisando periódicamente la complejidad en la gestión de los riesgos y la naturaleza de los servicios de inversión prestados, así como la eficacia de las políticas, medidas y procedimientos establecidos para cumplir con las diferentes obligaciones, adoptando medidas para hacer frente a las posibles deficiencias.

Cabe destacar que las sociedades pertenecientes al subgrupo **GVC Gaesco Holding (GVC Gaesco Valores, GVC Gaesco Gestión, GVC Gaesco Pensiones y GVC Gaesco correduría),** así como todos sus consejeros, empleados y agentes, se encuentran sujetos al Reglamento Interno de Conducta, cuyos principales elementos son:

- **Respeto de la legislación vigente**, las personas competentes deberán conocer y cumplir, tanto en su letra como en su espíritu, la legislación vigente del Mercado de Valores que afecte a su ámbito específico de actividad y, en particular, las disposiciones dirigidas a prevenir el abuso de mercado y las demás normas de conducta contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en las demás disposiciones que en desarrollo de la misma aprueben el Gobierno, el Ministerio de Economía o la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y el presente Reglamento.
- **Determinar criterios de comportamiento y actuación** que deberán observar los sujetos en relación con las operaciones con valores y con la Información Privilegiada, así como con el tratamiento, utilización y divulgación de la Información Relevante y la Manipulación de las cotizaciones.
- **Favorecer la transparencia**, en el desarrollo de las actividades de las sociedades pertenecientes al Subgrupo y la adecuada información y protección de los inversores y de aquellas otras personas o instituciones que tuvieran relación con las diferentes entidades.

- **Cuidado, diligencia, reserva y discreción**, las personas competentes deberán comportarse con diligencia y transparencia en interés de sus clientes, cuidando de tales intereses como si fueran propios, y, en particular, observando las normas establecidas en la Ley del Mercado de Valores y en sus disposiciones reglamentarias de desarrollo.

El **Grupo Hacve Assets** cuenta con una cultura corporativa orientada a la gestión global de los riesgos. Su finalidad no es la eliminación de los riesgos por completo sino, a través de la aplicación de una serie de principios, obtener un equilibrio adecuado entre riesgo y beneficio. Algunos de estos principios son:

- la gestión responsable de riesgos,
- los procesos de control independientes,
- la divulgación de la información de riesgos de forma comprensiva y transparente,
- la protección de los ingresos a través de límites y controles y
- la protección de la reputación de todas las sociedades del Grupo **Hacve Assets**

• Valoración global del Riesgo

En base al examen realizado por la entidad para cada perfil de riesgo analizado podemos afirmar que la entidad presenta un perfil de riesgo bajo-medio.

3. Gobierno Corporativo de la Función de riesgos

A continuación, se facilita información pertinente sobre los mecanismos de gobernanza internos implementados en las empresas del Grupo Hacve Assets, indicándose para cada uno de ellos la composición, funciones, responsabilidades, reglas de organización y funcionamiento, así como las facultades y delegaciones de los mismos.

- **Grupo Hacve Assets**

  - *Órganos de gobierno Hacve Assets, S.L.*

    - Consejo de Administración de **Hacve Assets, S.L**, es el máximo órgano de toma de decisiones del *Grupo.*

      En las reuniones se toman las decisiones de negocio del *Grupo* y respecto a las entidades reguladas, delegan responsabilidades en relación a la aprobación de los riesgos asociados.

  - *Áreas encargadas de la gestión del riesgo y de la planificación de capital del Grupo Hacve Assets*

  La planificación del capital en las sociedades pertenecientes al Grupo Hacve Assets la efectúa el propio Consejo de Administración de la empresa dominante del *Grupo*. Asimismo, la gestión del riesgo en las sociedades no reguladas la efectúa el propio Consejo de Administración.

  No obstante, la función de gestión del riesgo en las sociedades reguladas pertenecientes al Grupo Hacve Assets se encuentra delegada en los diferentes Consejos de Administración y Órganos de Dirección de las diferentes entidades.

  - *Áreas encargadas de políticas de nombramientos y remuneraciones:*

  En materia de diversidad en la selección de los miembros del órgano de dirección de Hacve Assets, no hay un porcentaje mínimo ni cuota establecida; pero en todo caso, los principios que rigen la Política de Nombramientos y Remuneraciones del Grupo Hacve Assets garantizan la no discriminación entre mujeres y hombres y no fomentan la existencia de brecha salarial de género. El Comité de Nombramientos y Remuneraciones es el órgano encargado de velar el control y cumplimiento de estos principios. A 31 de diciembre de 2021 no existen cargos de dirección que formen parte del Consejo de Administración de Hacve Assets S.L.

- **GVC Gaesco Holding, S.L.**

  - *Órganos de gobierno GVC Gaesco Holding, S.L.*

    - Consejo de Administración de **GVC Gaesco Holding, S.A**, es el máximo órgano de toma de decisiones del *Subgrupo.*

Las reuniones tienen carácter trimestral, y en ellas se toman las decisiones de negocio del subgrupo y ostenta competencias en relación a la aprobación de los riesgos a nivel de subgrupo.

Comité Ejecutivo **GVC Gaesco Holding S.L.**, tiene asignadas una serie de funciones de dirección del subgrupo financiero GVC Gaesco. Este Comité se reúne con carácter semanal y tiene como misión la dirección de todas las sociedades pertenecientes al *Subgrupo*. Al Comité también pueden asistir otros miembros de las diferentes sociedades con objeto de poder conocer de primera mano la evolución de todos los aspectos relevantes del negocio.

En relación a la gestión de los riesgos, el Comité puede tener delegadas las funciones por parte del Consejo de Administración de las sociedades del *Subgrupo*, para la aprobación o denegación en su caso de determinadas operaciones. No obstante, el Consejo de Administración de las diferentes sociedades es el encargado de ratificar con posterioridad los mencionados acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo.

- Presidenta del Consejo de Administración, es la encargada de definir la estrategia de negocio en las sociedades del *Subgrupo.*

- Director General, esta figura depende del Consejo de Administración de GVC Gaesco Holding, es el encargado de gestionar la logística de las diferentes Áreas de Negocio y Control de las sociedades del *Subgrupo* e implementar las estrategias de negocio en las sociedades del Subgrupo.

- Tanto la Presidenta del Consejo de Administración como el Director General son las figuras encargadas de mantener las relaciones con el Supervisor y con los diferentes grupos de interés de las sociedades pertenecientes al *Subgrupo*. Dentro de las funciones de ambas figuras destacan:

    - Desarrollar la estrategia y los modelos de negocio de las sociedades, de tal forma que sean adecuados a la realidad de éstas;
    - Ofrecer asesoramiento y/o análisis de las condiciones del mercado, para que estas puedan integrarse en los procesos de toma de decisiones de las sociedades;
    - Administrar las prácticas de gestión de los distintos riesgos a los que está actualmente expuesta las sociedades;
    - Promover los productos con el fin de desarrollar los diferentes negocios de las sociedades;
    - Crear soluciones de valor añadido para las sociedades, a través de sus conocimientos de estrategia de negocio y normas de eficiencia de ventas;
    - Promover el cambio, la innovación y la productividad dentro de las diferentes sociedades;
    - Gestionar la planificación de las sociedades, así como la asignación de recursos;
    - Mantener la reputación de las diferentes sociedades.

Son los responsables últimos, junto con el Consejo de Administración de las diferentes sociedades, de asegurar el cumplimiento de las políticas de riesgos.

Comité de **Control GVC Gaesco Holding, S.L.**, Este Comité se reúne mensualmente y en él se informa de la situación actual de riesgos de las diferentes sociedades que forman parte del *Subgrupo*, detallando los principales aspectos relacionados con riesgos que han ocurrido en el último mes, pérdidas

asociadas a los mismos, planes de actuación llevados a cabo, cambios en la gestión de los riesgos, evolución de la exposición respecto al mes anterior, etc.

- *Áreas encargadas de la gestión del riesgo y de la planificación de capital GVC Gaesco Holding, S.L.*

A continuación, se describe el área encargada de la gestión del riesgo de las sociedades pertenecientes al *Subgrupo* y su planificación de capital, junto con sus principales funciones:

- Comité Ejecutivo, es el órgano encargado de llevar a cabo la gestión del riesgo dentro de cada una de las sociedades pertenecientes al *Subgrupo*.

- *Áreas encargadas de políticas de nombramientos y remuneraciones:*

En materia de diversidad en la selección de los miembros del órgano de dirección de GVC Gaesco Holding, no hay un porcentaje mínimo ni cuota establecida; pero en todo caso, los principios que rigen la Política de Nombramientos y Remuneraciones del Grupo Hacve Assets garantizan la no discriminación entre mujeres y hombres y no fomentan la existencia de brecha salarial de género. El Comité de Nombramientos y Remuneraciones es el órgano encargado de velar el control y cumplimiento de estos principios. A 31 de diciembre, sólo hay un cargo de dirección (Presidenta del Consejo) que forme parte del Consejo de Administración de GVC Gaesco Holding.

- **GVC Gaesco Valores, S.V., S.A.**

En la sociedad **GVC Gaesco Valores, S.V., S.A**., los departamentos de Control de Riesgo, Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo dependen jerárquicamente de su Consejo de Administración.

- *Órganos de gobierno GVC Gaesco Valores, S.V., S.A.*

Consejo de Administración de GVC Gaesco Valores, S.V., S.A, es el máximo órgano de toma de decisiones de la Sociedad de Valores.

Las reuniones tienen frecuencia trimestral, donde se toman las decisiones de negocio de la sociedad de valores y ostenta competencias en relación a la aprobación de los riesgos de la sociedad.

- *Áreas encargadas de la gestión del riesgo y de la planificación de capital GVC Gaesco Valores, S.V., S.A.*

A continuación, se describen las áreas encargadas de la supervisión de la gestión del riesgo de GVC Gaesco Valores y su planificación de capital, junto con sus principales funciones:

- Área de Administración y Finanzas, es el área encargada de llevar a cabo la planificación del capital.

El objetivo principal de esta área es el de suministrar en todo momento datos veraces y actualizados de la situación financiero-patrimonial de la sociedad. Estos datos pueden ser utilizados para la gestión interna o como base del reporte al que está obligada la sociedad.

Entre las funciones más importantes de esta área cabe destacar:

- la elaboración del reporte consolidado y la confección de toda la información de gestión de distribución interna
- las obligaciones formales de suministro de información financiera a los diferentes reguladores (CNMV)
- las actividades de facturación propias de un área de contabilidad y el contenido de información a facilitar a las autoridades fiscales.

➢ Área de Auditoría Interna, es el área responsable de la función de auditoría interna. Su principal función es apoyar la gestión de la Sociedad de Valores y al Consejo de Administración en su responsabilidad de monitorizar y asegurar la adecuación del marco de gestión de riesgos de GVC Gaesco Valores, a través de la realización de análisis objetivos, observaciones detalladas y recomendaciones relacionadas con las diferentes áreas de riesgos.

Reporta al Consejo de Administración de la Sociedad de Valores y al Consejo de Administración de GVC Gaesco Holding.

Entre las funciones más importantes de esta área cabe destacar:

- Elaboración del Plan de Auditoría.
- Realizar la auditoría interna de las diferentes áreas de la Sociedad de Valores.
- Colaborar con la adecuación de los manuales de procedimientos de las diferentes áreas de la Sociedad de Valores.
- Realizar auditoría de procedimientos operativos concretos dentro de las diferentes áreas.
- Realizar un seguimiento adecuado de todos los riesgos existentes en la Sociedad de Valores a partir de informes que contienen información acerca de las magnitudes de la entidad y hechos significativos.
- Reportar al Consejo de Administración y al CFO los informes de las actividades realizadas.

➢ Área de Cumplimiento Normativo, es el área encargada de la gestión del cumplimiento normativo, apoyando a los diferentes departamentos de la Sociedad de Valores, en la identificación, gestión y reducción del riesgo de cumplimiento normativo.

Entre las funciones más importantes de esta área cabe destacar:

- Proporcionar consejo y asistencia a las diferentes áreas de la sociedad en relación al riesgo de cumplimiento normativo.
- Controlar, y evaluar, regularmente, la adecuación y eficacia de las medidas y procedimientos establecidos para detectar cualquier riesgo de incumplimiento por parte de la sociedad y de sus obligaciones con arreglo a la normativa vigente.
- Prevenir, controlar y evaluar de forma periódica, la adecuación y eficacia de las medidas y procedimientos establecidos para detectar cualquier riesgo de incumplimiento y de las medidas adoptadas para hacer frente a las posibles deficiencias detectadas en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa vigente
- Proporcionar formación para mitigar el riesgo de cumplimiento normativo.
- Confeccionar todos los informes necesarios para someter a la consideración del Consejo de Administración de la sociedad de valores.

➢ Área de Control de Riesgos, esta área es el órgano responsable de la revisión y control de los diferentes riesgos: operacional, mercado y crédito dentro de la Sociedad de Valores.

Entre las funciones más importantes de esta área cabe destacar:

- Adaptar las políticas globales a la estructura de riesgos de la Sociedad de Valores
- Efectuar el seguimiento y monitorización de aquellas operaciones que generen riesgo de crédito, mercado y operacional analizadas y aprobadas por algún miembro del Comité Ejecutivo
- Seguimiento de los saldos de clientes que generen un riesgo de crédito
- Seguimiento del riesgo operacional, lo que incluye adaptación de las políticas definidas a nivel global y el manejo de las herramientas utilizadas por la Sociedad de Valores para el seguimiento de dicho riesgo.

Desde el Área de Control se participa en el establecimiento, tanto de controles de primer nivel o jerárquicos, como de controles de segundo nivel o controles independientes. Para éstos últimos, cada responsable de área y función de la sociedad de valores debe llevar a cabo la realización de tareas de soporte y monitorización de los riesgos del área al que esté asignado, mediante la revisión, evaluación y creación de informes de la gestión de los riesgos.

- El Área Legal tiene asignada la gestión del riesgo legal y reputacional, gestión que se orienta a la prevención y mitigación de estos riesgos.

El área Legal se ocupa de asesorar y apoyar en relación a temas legales a las distintas áreas que conforman la Sociedad de Valores.

- *Áreas encargadas de seguimiento e identificación en GVC Gaesco Valores, S.V., S.A.*

Para **GVC Gaesco Valores, S.V., S.A.**, los órganos de seguimiento e identificación de los riesgos son el Área de Control de Riesgos y el Área de Cumplimiento Normativo. No obstante, la Sociedad de Valores tiene como objetivo involucrar a todo el personal de la organización en esta tarea.

Las Áreas de Control de Riesgos y Cumplimiento Normativo de **GVC Gaesco Valores, S.V., S.A.,** son responsables de evaluar la necesidad de implantar o proponer la modificación de los procedimientos que mitiguen el riesgo identificado, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Tipología de riesgo detectado
- Impacto del riesgo en la actividad y en la imagen de la Sociedad de Valores
- Capacidad operativa disponible para el desarrollo, implantación y ejecución del nuevo procedimiento.

- *Áreas encargadas de políticas de nombramientos y remuneraciones:*

En materia de diversidad en la selección de los miembros del órgano de dirección de GVC Gaesco Valores, no hay un porcentaje mínimo ni cuota establecida; pero en todo caso, los principios que rigen la Política de Nombramientos y Remuneraciones del Grupo Hacve Assets garantizan la no discriminación entre mujeres y hombres y no fomentan la existencia de brecha salarial de género. El Comité de Nombramientos y Remuneraciones es el órgano encargado de velar el control y cumplimiento de estos principios. A 31 de diciembre de 2021 no existen cargos de dirección que formen parte del Consejo de Administración de GVC Gaesco Valores.

- **GVC Gaesco Gestión, SGIIC, S.A.**

En la sociedad **GVC Gaesco Gestión, SGIIC., S.A.**, el departamento de Control de Riesgo depende jerárquicamente de su Consejo de Administración.

- *Órganos de gobierno GVC Gaesco Gestión, SGIIC., S.A.*

  - Consejo de Administración de GVC Gaesco Gestión, S.G.I.I.C., S.A, es el máximo órgano de toma de decisiones de la Sociedad.

  Las reuniones tienen frecuencia trimestral, donde se toman las decisiones de negocio de la sociedad de valores y ostenta competencias en relación a la aprobación de los riesgos de la entidad.

- *Áreas encargadas de la gestión del riesgo y de la planificación de capital GVC Gaesco Gestión, SGIIC, S.A.*

  A continuación, se describen las áreas encargadas de la supervisión de la gestión del riesgo de GVC Gaesco Gestión y su planificación de capital, junto con sus principales funciones:

  - Área de Administración y Finanzas, es el área encargada de llevar a cabo la planificación del capital.

  El objetivo principal de esta área es el de suministrar en todo momento datos veraces y actualizados de la situación financiero-patrimonial de la sociedad gestora. Estos datos pueden ser utilizados para la gestión interna o como base del reporte al que está obligada la sociedad.

  Entre las funciones más importantes de esta área cabe destacar:
    - la elaboración del reporte consolidado y la confección de toda la información de gestión de distribución interna
    - las obligaciones formales de suministro de información financiera a los diferentes reguladores (CNMV)
    - las actividades de facturación propias de un área de contabilidad y el contenido de información a facilitar a las autoridades fiscales.

  - Área de Control de Riesgos y Cumplimiento Normativo de la Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, esta área es el órgano responsable de la revisión y control de los diferentes riesgos de las sociedades gestionadas por la Sociedad Gestora, así como de los riesgos asociados a las actividades propias de la Sociedad Gestora.

  Desde el Área de Control participa en el establecimiento, tanto de controles de primer nivel o jerárquicos, como de controles de segundo nivel o controles independientes. Para éstos últimos, cada responsable de área y función de la sociedad gestora está sometido a la realización de tareas de soporte y monitorización de los riesgos del área al que esté asignado, mediante la revisión, evaluación y creación de informes de la gestión de los riesgos.

  Desde el Área de Cumplimiento Normativo se establecen, aplican y mantienen procedimientos adecuados para detectar y corregir el incumplimiento de las obligaciones interpuestas por las normas que resulten de aplicación a la Sociedad

Gestora y a las IIC por ella gestionadas, incluyendo las normas de funcionamiento interno de la Sociedad Gestora, recogidas en su reglamento interno de conducta.

➢ Área de Auditoría Interna, es el área encargada de elaborar y mantener un plan de auditoría, aprobado por el Consejo de Administración de la SGIIC, dirigido a examinar y evaluar la adecuación y eficiencia de los sistemas y procedimientos de control interno, formular recomendaciones a partir de los trabajos realizados en la ejecución del mismo y verificar el cumplimiento de las mismas, contribuyendo de esta forma a la mejora de los sistemas y procedimientos de control interno.

➢ El Área Legal tiene asignada la gestión del riesgo legal y reputacional, gestión que se orienta a la prevención y mitigación de estos riesgos.

El área Legal se ocupa de asesorar y apoyar en relación a temas legales a las distintas áreas que conforman la Sociedad Gestora.

- *Áreas encargadas de seguimiento e identificación en GVC Gaesco Gestión, SGIIC, S.A.*

Para **GVC Gaesco Gestión, SGIIC., S.A.**, los órganos de seguimiento e identificación de los riesgos son el Área de Control de Riesgos y el Área de Cumplimiento Normativo. No obstante, la Sociedad Gestora tiene como objetivo involucrar a todo el personal en esta tarea.

El Área de Control de Riesgos y Cumplimiento Normativo es el responsable de evaluar la necesidad de implantar o proponer la modificación de los procedimientos que mitiguen el riesgo identificado, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Tipología de riesgo detectado
- Impacto del riesgo en la actividad y en la imagen de la Sociedad Gestora
- Capacidad operativa disponible para el desarrollo, implantación y ejecución del nuevo procedimiento.

- *Áreas encargadas de políticas de nombramientos y remuneraciones:*

En materia de diversidad en la selección de los miembros del órgano de dirección de GVC Gaesco Gestión, no hay un porcentaje mínimo ni cuota establecida; pero en todo caso, los principios que rigen la Política de Nombramientos y Remuneraciones del Grupo Hacve Assets garantizan la no discriminación entre mujeres y hombres y no fomentan la existencia de brecha salarial de género. El Comité de Nombramientos y Remuneraciones es el órgano encargado de velar el control y cumplimiento de estos principios. A 31 de diciembre de 2021 no existen cargos de dirección que formen parte del Consejo de Administración de GVC Gaesco Gestión.

4. *Fondos Propios*

- Características de los fondos propios computables

En cuadro siguiente, preparado de acuerdo con el formato establecido por las autoridades supervisoras, se detalla la composición de los fondos propios computables del Grupo, calculados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) 2019/2033, en la Directiva (UE) 2019/2034, en el Reglamento (UE) 575/2012 y en la Circular 2/2014 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

		a)	b)
		Importes a 31 de diciembre de 2021	**Fuente basada en números de referencia / letras del balance en los estados financieros auditados**
Capital de nivel 1 ordinario: instrumentos y reservas			
1	**FONDOS PROPIOS**	**65.666**	
2	**CAPITAL DE NIVEL 1**	**65.666**	
3	**CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO**	**65.666**	
4	Instrumentos de capital completamente desembolsados	5.926	Recursos Propios 1 - Capital
5	Prima de emisión	49.210	Recursos Propios 2 - Prima de Emisión
6	Ganancias acumuladas	31.078	Recursos Propios 3 y 4 - Reservas
7	Otro resultado global acumulado	5.286	Patrimonio Neto 6 - Ajustes por valoración
8	Otras reservas		
9	Intereses minoritarios reconocidos en el capital de nivel 1 ordinario	615	Patrimonio Neto 7 - Intereses minoritarios
10	Ajustes del capital de nivel 1 ordinario debidos a filtros prudenciales		
11	Otros fondos		
12	(−) TOTAL DE DEDUCCIONES EN EL CAPITAL ORDINARIO DE NIVEL 1	-26.449	
13	(-) Instrumentos propios de capital de nivel 1 ordinario		
14	(-) Tenencias directas de instrumentos de capital de nivel 1 ordinario		
15	(-) Tenencias indirectas de instrumentos de capital de nivel 1 ordinario		
16	(-) Tenencias sintéticas de instrumentos de capital de nivel 1 ordinario		
17	(-) Pérdidas del ejercicio en curso		
18	(-) Fondo de comercio		
19	(-) Otros activos intangibles	-2.516	Activo 7 - Activo Intangible
20	(-) Activos por impuestos diferidos que dependan de rendimientos futuros y no se deriven de diferencias temporales, netos de pasivos por impuestos conexos	-11.887	Activo 8 - Activos fiscales diferidos
21	(−) Participación cualificada fuera del sector financiero cuyo importe exceda del 15 % de los fondos propios		
22	(−) Participación cualificada total en empresas distintas de entes del sector financiero que supere el 60 % de sus fondos propios		
23	(-) Instrumentos de capital de nivel 1 ordinario de entes del sector financiero en los que la entidad no tiene una inversión significativa		
24	(-) Instrumentos de capital de nivel 1 ordinario de entes del sector financiero en los que la entidad tiene una inversión significativa		
25	(-) Activos de fondos de pensiones de prestaciones definidas		
26	(-) Otras deducciones	-12.046	Activo 9 - Resto de activos
27	CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO: Otros elementos de capital, deducciones y ajustes		
28	**CAPITAL DE NIVEL 1 ADICIONAL**		
29	Instrumentos de capital completamente desembolsados y emitidos directamente		
30	Prima de emisión		
31	(-) TOTAL DE DEDUCCIONES EN EL CAPITAL DE NIVEL 1 ADICIONAL		
32	(-) Instrumentos propios de capital de nivel 1 adicional		
33	(-) Tenencias directas de instrumentos de capital de nivel 1 adicional		
34	(-) Tenencias indirectas de instrumentos de capital de nivel 1 adicional		
35	(-) Tenencias sintéticas de instrumentos de capital de nivel 1 adicional		
36	(-) Instrumentos de capital de nivel 1 adicional de entes del sector financiero en los que la entidad no tiene una inversión significativa		
37	(-) Instrumentos de capital de nivel 1 adicional de entes del sector financiero en los que la entidad tiene una inversión significativa		
38	(-) Otras deducciones		
39	Capital de nivel 1 adicional: Otros elementos de capital, deducciones y ajustes		
40	**CAPITAL DE NIVEL 2**		
41	Instrumentos de capital completamente desembolsados y emitidos directamente		
42	Prima de emisión		
43	(−) TOTAL DE DEDUCCIONES EN EL CAPITAL DE NIVEL 2		
44	(-) Instrumentos propios de capital de nivel 2		
45	(-) Tenencias directas de instrumentos de capital de nivel 2		
46	(-) Tenencias indirectas de instrumentos de capital de nivel 2		
47	(-) Tenencias sintéticas de instrumentos de capital de nivel 2		
48	(-) Instrumentos de capital de nivel 2 de entes del sector financiero en los que la entidad no tiene una inversión significativa		
49	(-) Instrumentos de capital de nivel 2 de entes del sector financiero en los que la entidad tiene una inversión significativa		
50	Nivel 2: Otros elementos de capital, deducciones y ajustes		

Al 31 de diciembre de 2021, los componentes de los fondos propios computables del Grupo HACVE son instrumentos de capital propio (capital social y prima de emisión) totalmente desembolsados, reservas y ajustes de valoración de instrumentos financieros valorados can cambios en patrimonio, ajustados por el valor de los activos intangibles, los activos por impuestos diferidos y los créditos concedidos a accionistas. Todos estos componentes tienen la categoría de CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO y se caracterizan por la posibilidad de ser utilizados inmediatamente y sin restricción para la cobertura de riesgos o pérdidas en cuando se produzcan éstos, estando registrada su cuantía libre de todo impuesto previsible en el momento en el que se calcula.

- Conciliación de los Fondos Propios Computables con las Cuentas Anuales Consolidadas

El ámbito de consolidación contable de las empresas del Grupo Hacve coincide con el ámbito de consolidación reglamentaria, con lo cual no hay diferencias conceptuales y/o valorativas entre los fondos propios computables a efectos de solvencia (Capital Regulatorio) y los fondos propios consolidados del balance auditado a 31 de diciembre de 2021 del Grupo HACVE ASSETS.

		Balance según los estados financieros publicados / auditados
		A 31 de diciembre de 2021
	Activo	
1	Tesorería	30
2	Cartera de negociación	16.316
3	Activos a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto	26.548
4	Inversiones crediticias	90.240
5	Participaciones	2.778
6	Activo material	19.634
7	Activo intangible	2.516
8	Activos fiscales	12.488
9	Resto de activos	25.431
	Total activo	**195.981**
	Pasivo	
1	Cartera de negociación	2
2	Pasivos financieros a coste amortizado	85.674
3	Provisiones	110
4	Pasivos fiscales	1.664
5	Resto de pasivos	8.814
	Total pasivo	**96.264**
	Patrimonio Neto	
1	Capital	5.926
2	Prima de emisión	49.210
3	Reservas Sdad Dominante	471
4	Reservas resto de Sociedades	30.607
5	Resultado del ejercicio (+/-)	1.831
	Total Fondos Propios	**88.044**
6	Ajustes por valoración	5.286
	Total Patrimonio Neto atribuido a la Entidad Dominante	**93.330**
7	Intereses minoritarios	6.387
	Total Patrimonio Neto	**99.717**
	Total Pasivo y Patrimonio Neto	**195.981**

- Principales Características de los Instrumentos Propios emitidos por HACVE ASSETS, S.L.

La única emisión de instrumentos propios de HACVE ASSETS es relativa a las participaciones sociales que conforman su capital social (instrumentos de capital) y que se resumen en el cuadro siguiente, preparado de acuerdo con el formato establecido por las autoridades supervisoras:

1	Emisor	HACVE ASSETS, S.L.
2	Identificador único (por ejemplo, CUSIP, ISIN o identificador Bloomberg para la colocación privada de valores)	B58372079
3	Colocación pública o privada	Privada
4	Legislación aplicable al instrumento	Ley de Sociedades de Capital (RDL 1/2010 de 2 de julio)
5	Tipo de instrumento (cada país especificará los tipos pertinentes)	Participaciones sociales (instrumentos de capital)
6	Importe reconocido en el capital reglamentario (moneda en millones, en la fecha de la última notificación)	55,14 millones de euros
7	Importe nominal del instrumento	5,93 millones de euros
8	Precio de emisión	1 euro
9	Precio de reembolso	n/p
10	Clasificación contable	Patrimonio Neto
11	Fecha de emisión inicial	16/10/2001
12	Perpetuo o con vencimiento establecido	Perpetuo
13	Fecha de vencimiento inicial	n/p
14	Opción de compra del emisor sujeta a la aprobación previa de las autoridades de supervisión	No
15	Fecha opcional de ejercicio de la opción de compra, fechas de ejercicio contingentes e importe a reembolsar	n/p
16	Fechas de ejercicio posteriores, si procede	n/p
	Cupones/dividendos	
17	Dividendo o cupón fijo o variable	Variable
18	Tipo de interés del cupón y cualquier índice conexo	n/p
19	Existencia de limitaciones al pago de dividendos	
20	Plenamente discrecional, parcialmente discrecional u obligatorio (en términos de calendario)	Plenamente discrecional
21	Plenamente discrecional, parcialmente discrecional u obligatorio (en términos de importe)	Plenamente discrecional
22	Existencia de un incremento del cupón u otros incentivos al reembolso	n/p
23	Acumulativo o no acumulativo	No acumulativo
24	Convertible o no convertible	No convertible
25	Si es convertible, factor(es) desencadenante(s) de la conversión	n/p
26	Si es convertible, total o parcialmente	n/p
27	Si es convertible, coeficiente de conversión	n/p
28	Si es convertible, conversión obligatoria u opcional	n/p
29	Si es convertible, especifíquese el tipo de instrumento en que se puede convertir	n/p
30	Si es convertible, especifíquese el emisor del instrumento en que se convierte	n/p
31	Características de la amortización	Si
32	En caso de amortización, factor(es) desencadenantes	Enfoque reglamentario para restablecimiento del equilibrio patrimonial . Art 317 Ley de Sociedades de Capital
33	En caso de amortización, total o parcial	Total o parcialmente
34	En caso de amortización, permanente o temporal	Permanente
35	Si la amortización es temporal, descripción del mecanismo de revalorización	n/p
36	Características no conformes tras la transición	No
37	En caso afirmativo, especifíquense las características no conformes	n/p
38	Enlace a los términos y condiciones completos del instrumento (hiperenlace)	n/p

5. Requisitos de Fondos Propios

- **Evaluación y Planificación del Capital Interno**

El **Grupo Hacve Assets** dispone de un conjunto de procesos para la identificación, medición y agregación de los riesgos a los que se encuentra expuesta. Estos procesos tienen como objetivo el establecimiento de un nivel de recursos propios acorde a los riesgos inherentes a su actividad y las condiciones económicas del entorno económico donde estas se desarrollan.

A su vez, el **Grupo Hacve Assets** a través del Proceso de Autoevaluación de Capital realiza una valoración de los sistemas de gestión, medición y control de riesgos, su estructura de gobierno interno, y la suficiencia de los recursos propios computables en función de los riesgos asumidos. Asimismo, el **Grupo Hacve Assets,** como parte de proceso de planificación financiera del Grupo, ha realizado una proyección de sus necesidades futuras de capital junto con una estimación de los recursos propios disponibles futuros, de tal forma que cuente en todo momento con capital suficiente para el desarrollo de su actividad.

De este modo, el **Grupo Hacve Assets** realiza un análisis y valoración integral de todos los aspectos relevantes que determinan sus necesidades de capital actuales y futuras, y la suficiencia de sus recursos propios para cubrirlas.

El **Grupo Hacve Assets** realiza y somete a la aprobación del Consejo de Administración, y envía a CNMV un informe sobre Autoevaluación de Capital en el que se analiza si el capital interno es suficiente con un horizonte temporal de tres años.

Los recursos propios computables a 31 de diciembre de 2021 ascienden a 65.666 miles de euros, lo que representa un superávit de 60.720 miles de euros, respecto a los recursos mínimos exigibles en la normativa.

A continuación, se presenta el valor de los requisitos de fondos propios mínimos del Grupo Hacve Assets, siendo el mayor de los siguientes importes:

- **Requisito basado en los Factores K**

El Requisito basado en Factores K, 4.580 miles de euros a 31 de diciembre de 2021, se obtiene de la agregación de los siguientes riesgos:

Riesgo para el Cliente: 1.765 miles de euros

Este riesgo se calcula como la agregación de los requisitos de Fondos Propios de las siguientes magnitudes:

Activos Gestionados: 320 miles de euros
Saldos transitorios de clientes: 329 miles de euros
Activos custodiados y administrados: 1.087 miles de euros
Órdenes de Clientes intermediadas – operaciones de contado: 19 miles de euros
Órdenes de Clientes intermediadas – operaciones de derivados: 10 miles de euros

Riesgo para el Mercado: 2.682 miles de euros

Este riesgo se calcula como la suma de los requisitos de Fondos Propios en función de las posiciones en:

Renta Fija: 21 miles de euros
Renta Variable: 2.554 miles de euros
Divisas-tipo de cambio: 107 miles de euros

Riesgo para la Empresa: 133 miles de euros

Este riesgo se calcula como la agregación de los requisitos de Fondos Propios de las siguientes magnitudes:

Flujo de negociación diario – operaciones de contado: 131 miles de euros
Flujo de negociación diario – operaciones de derivados: 2 miles de euros

- ## Requisito basado en los gastos fijos generales

El requisito basado en los gastos fijos generales equivale, como mínimo a la cuarta parte de los gastos fijos generales del ejercicio precedente, utilizando las cifras resultantes del marco contable aplicable.

A 31 de diciembre de 2021 el importe correspondiente a este requisito ascendía a 4.946 miles de euros, el mayor de los tres importes, convirtiéndose así en el Total de Requisitos de Fondos Propios a dicha fecha.

- ## Requisito de Capital mínimo permanente

El Capital mínimo permanente a nivel de grupo consolidado es la suma del capital mínimo exigido a cada de las sociedades integradas en las cuentas anuales consolidadas. Dicho capital mínimo varía según el tipo de sociedad : para la sociedad de valores es 750 miles de euros, para la sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva es 125 miles de euros, para la sociedad gestora de fondos de pensiones es 600 miles de euros, para las sociedades anónimas de 60 miles de euros y para las sociedades de responsabilidad limitada es 3 miles de euros.

Los requerimientos de Capital mínimo permanente a nivel consolidado para el Grupo HACVE a 31 de diciembre de 2021 es de 1.686 miles de euros.

- ## Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la posibilidad de que desfases entre entradas y salidas de caja impidan a la entidad el hacer frente a sus compromisos a corto plazo con terceros.

El riesgo de liquidez de mercado se considera que puede ser causado por la reducción del número de creadores de mercado o de inversores institucionales, la ejecución de grandes volúmenes de operaciones o la inestabilidad de los mercados, así como el aumento en la concentración existente en ciertos productos y divisas.

En la política de riesgo de liquidez está establecido, de acuerdo con la normativa vigente, que la sociedad regulada, GVC Gaesco Valores, S.V, S.A., deberá disponer, como mínimo, de un importe equivalente a un tercio de los requisitos de Fondos Propios basado en los Gastos Fijos Generales y este importe tiene que estar invertido en activos totalmente líquidos y disponibles. Esta exigencia también se aplica a nivel del Grupo Consolidado Hacve Assets, S.L.

- ## Otros riesgos

  - **Riesgo operacional**

Tanto la Sociedad de Valores como el resto de las entidades que forman el Subgrupo cuentan con políticas destinadas a la gestión del riesgo operacional, que contienen la información relativa a la documentación, roles y responsabilidades, objetivos, normas, etc.

  - **Riesgo reputacional**

Tanto la Sociedad de Valores como el resto de las entidades que forman el Subgrupo cuentan con políticas destinadas a prevenir el blanqueo de capitales. Las funciones principales del Área de Cumplimiento Normativo se recogen en la Política aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad de Valores.

- **Cuadro resumen de los Fondos Propios Computables, Requisitos de Capital y Ratio de Capital**

	Miles de Euros
	31/12/2021
Capital Suscrito	5.926
Prima de emisión	49.210
Ganancias acumuladas (reservas acumuladas)	31.078
Otro resultado global acumulado (ajustes de valoración)	5.286
Intereses minoritarios reconocidos	615
	92.115
Activos inmateriales (-)	-2.516
Activos fiscales diferidos (-)	-11.887
Otras deducciones (principalmente créditos a accionistas)	-12.046
Total Fondos Propios	**65.666**
Requisitos de Fondos Propios (mayor de los siguientes importes)	**-4.946**
Requisito de Capital mínimo permanente	**-1.686**
Requisito basado en los Gastos Fijos Generales	**-4.946**
Requisito basado en los Factores K	**-4.580**
Riesgo para el Cliente	*-1.765*
Riesgo para el Mercado	*-2.682*
Riesgo para la Empresa	*-133*
Superávit / (déficit) de recursos propios	**60.720**

Ratio de Capital de Nivel 1:	**1327,66%**

6. *Información sobre la Política y prácticas de remuneraciones*

• Ámbito de aplicación de la política de remuneración

El Consejo de Administración de Hacve Assets SL, es el órgano competente para la elaboración de la Política de Retribución del Grupo Hacve Assets, que será de aplicación a las siguientes sociedades del Grupo, ya que son las entidades que mantienen empleados cuyas actividades profesionales inciden significativamente en su perfil de riesgo, a los que se aplicarán los requisitos específicos de esta política, de conformidad con las orientaciones que se recogen en ella:

GVC Gaesco Holding, S.A.U
GVC Gaesco Valores, S.V., S.A.U
GVC Gaesco Gestión, SGIIC, S.A.U
GVC Gaesco Pensiones, SGFP, S.A.U
GVC Gaesco Correduría de Seguros S.A.

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones es el órgano que asesora e informa al Consejo de Administración en las cuestiones de carácter retributivo.

Entre las funciones encomendadas al Comité de Nombramientos y Retribuciones se encuentra la de velar por la observancia de la política retributiva establecida y la transparencia de las retribuciones, y en particular, revisar y proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los Consejeros y altos directivos y en su caso, de aquellas categorías de empleados que por las funciones que desempeñen sean incluidos en la política retributiva en virtud de la normativa aplicable, la retribución individual de los consejeros ejecutivos y demás condiciones de sus contratos, y las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

En este sentido, el Comité de Nombramientos y Retribuciones es el encargado de proponer, en su caso, las correspondientes modificaciones de la Política de Remuneraciones al Consejo de Administración, que es el órgano competente para la aprobación de la Política y cualquier modificación a la misma.

No se incluye dentro de las políticas de remuneración la figura de agentes financieros, ya que se rigen por contrato mercantil.

• Principios Generales

La Política de Remuneración aprobada por el **Grupo Hacve Assets** persigue establecer un esquema retributivo adecuado a la dedicación y responsabilidad asumidas por los empleados a los que resulte de aplicación, con el fin de contribuir a que pueda cumplir sus objetivos estratégicos dentro del marco en que desarrolla su actividad. En concreto, se pretende:

- Ser consistente con el perfil de riesgo del Subgrupo GVC Gaesco y promover una gestión eficaz del riesgo;
- Evitar en la medida de lo posible los conflictos de interés.
- Ser compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo.
- Garantizar que el sistema retributivo esté adecuadamente documentado y actualizado.

El objetivo último del establecimiento de esta política es evitar la toma de riesgos inconsistentes con el perfil de riesgo del Subgrupo GVC Gaesco, actuar en interés de los clientes y prevenir los conflictos de interés.

- ## Listado de categorías de empleados

El **Grupo Hacve** ha identificado como personas cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo del Subgrupo GVC Gaesco, que efectivamente dirigen la actividad de la entidad, a aquellos pertenecientes a los siguientes grupos:

- Miembros del Consejo de Administración, La única retribución que perciben los miembros del Consejo de Administración corresponde a las dietas por la asistencia a cada uno de los Consejos de Administración celebrados.

- Alta Dirección. El esquema de retribución establecido por el personal de Alta Dirección se basa en la percepción de una retribución fija establecida con carácter anual y una parte variable anual que consistirá en un porcentaje que no podrá ser superior a la retribución fija establecida, estando la parte variable sujeta al cumplimiento de una serie de condiciones o requisitos genéricos y/o específicos. La parte variable puede no llegarse a retribuir si no se alcanzan los objetivos mínimos establecidos

- Personal Responsable de las Funciones de Control. El esquema de retribución establecido por el personal responsable de las Funciones de Control se basa en la percepción de una retribución fija establecida con carácter anual. La estructura de remuneración del personal encargado de las funciones de control no compromete su independencia ni generan conflictos de intereses en su función de asesoramiento, supervisión y control de riesgos de las entidades del Subgrupo GVC Gaesco.

- ## Principios básicos del esquema de remuneraciones variables

El sistema de retribución variable cuenta con mecanismos de alineación de los riesgos con la retribución que impiden que los empleados cuyas actividades profesionales incidan de manera importante en el perfil de riesgo del Subgrupo puedan alcanzar mayores niveles de retribución a través de una mayor asunción de riesgos.

Estos mecanismos se basan en la implicación de la Alta Dirección del Subgrupo en el control de los riesgos asumidos y un riguroso sistema de control por las Áreas de Control.

La retribución variable es liquidada cuando se ha confirmado que los riesgos inherentes a las operaciones no pueden afectar a los resultados del Grupo Hacve.

El perfil de riesgo del Subgrupo GVC Gaesco es bajo - medio dado que, la actividad se basa fundamentalmente en la intermediación por cuenta y en nombre de sus clientes, y la gestión de las IICs y Fondos de Pensiones.

En relación con los principios de proporcionalidad y neutralización, toda la retribución variable pagada por el Subgrupo GVC Gaesco es dineraria.

El Consejo de Administración podrá determinar que una parte sustancial de la retribución variable se diferirá durante un periodo no inferior a tres años.

- ## Prácticas de remuneración

A continuación, se detalla la información agregada por áreas de negocio y funciones de control de la remuneración devengada en 2021 por el colectivo identificado en el apartado 5.3 sin que ninguno de ellos en ningún caso ha percibido una remuneración igual o superior al millón de euros, ni la retribución variable supera el 100% de la retribución fija, ni percibido importe alguno en concepto de indemnización por despido.

REMUNERACIÓN COLECTIVO IDENTIFICADO		Total Plantilla	
AREAS DE NEGOCIO/FUNCIONES DE CONTROL	**2021 ACUM**		
Nº EMPLEADOS	**9**		**158**
Alta Dirección	3		
Funciones de Control	6		
REMUNERACIÓN FIJA	**767,18**	**8,99%**	**8.530,01**
Alta Dirección	533,84	6,26%	
Funciones de Control	233,34	2,74%	
REMUNERACION VARIABLE TOTAL	**95,00**	**15,79%**	**601,52**
Alta Dirección	95,00	15,79%	
Funciones de Control	0,00	0,00%	
DIFERIDA	**0,00**	**0,00%**	**0**
Alta Dirección	0,00	0,00%	
Funciones de Control	0,00	0,00%	
BENEFICIOS DISCRECIONALES DE PENSIONES	**4,83**	**8,84%**	**54,66**
Alta Dirección	1,54	2,82%	
Funciones de Control	3,29	6,02%	

Anexo – COMPOSICIÓN GRUPO HACVE ASSETS– EJERCICIO 2021

Denominación	Naturaleza	Ubicación Geográfica (ESPAÑA)	Método de Consolidación
Hacve Assets SL	Compraventa, administración y explotación de inmuebles, y la compraventa y administración de valores.	Barcelona	Integración Global
Xanturri SLU	Compraventa y explotación de inmuebles y adquisición, tenencia y administración de valores mobiliarios	Barcelona	Integración Global
GENERAL DE VALORES Y CAMBIOS, S.V., S.A.	Adquisición, tenencia y administración de valores mobiliarios	Barcelona	Integración Global
Gega Assets, SL	Adquisición, tenencia y administración de valores mobiliarios	Barcelona	Integración Global
Kentel Product, SL	Compraventa y explotación de inmuebles	Barcelona	Integración Global
O.F.I.M., SA	Compraventa y explotación de inmuebles	Barcelona	Integración Global
GVC Gaesco Holding, S.L.	Adquisición, tenencia y administración de valores mobiliarios	Barcelona	Integración Global
GVC Gaesco Valores, S.V., S.A.U.	Provisión de Servicios de inversión	Madrid	Integración Global
GVC Gaesco Gestión, SGIIC, S.A.U.	Gestión de Instituciones de Inversión Colectiva	Barcelona	Integración Global
GVC Gaesco Pensiones, SGFP, S.A.U	Gestión de Fondos de Pensiones	Barcelona	Integración Global
GVC Gaesco Correduria, S.A.U.	Correduria de Seguros	Barcelona	Integración Global
Zamit Capital GVC Gaesco,S.à.r.l.	Adquisición, tenencia y administración de valores mobiliarios	Luxemburgo	Integración Global
Capital Group Florida LLC	Holding	Estados Unidos	Participación
Ceres Global Advisory Inc	Servicios de Asesoramiento	Estados Unidos	Participación
Carmeval 2008, S.L	Adquisición, tenencia y administración de valores mobiliarios	Barcelona	Participación
Sentiu Product SL	Compraventa y explotación de inmuebles	Barcelona	Participación
Venturcap SCR AS	Sociedad de Capital Riesgo	Barcelona	Participación